



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1641_2: Progresar con seguridad en cavidades y travesías de
clase cinco de dificultad con curso hídrico activo”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1641_2: Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cinco de dificultad con curso hídrico activo.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cinco de dificultad con curso hídrico activo, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Analizar la información sobre el funcionamiento hidrológico de la cueva y el estado de los sumideros y surgencias rigurosamente para progresar con seguridad, observando las medidas de prevención de riesgos.

- 1.1 La velocidad de variación de los goteos y del caudal de la cavidad se relaciona con los cambios meteorológicos externos para prever posibles contingencias.
- 1.2 Los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, las dificultades, peligros y posibles zonas de paso, apoyo o seguridad del cauce hídrico activo se identifican y analizan, para determinar los tramos conflictivos y las posibilidades reales de superarlos, siguiendo criterios de peligrosidad y/o dificultad técnica.
- 1.3 La trayectoria en el cauce hídrico activo y las técnicas de progresión más seguras se seleccionan, teniendo en cuenta el material disponible y el análisis de la zona realizado para conseguir el objetivo previsto minimizando los riesgos.
- 1.4 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

2. Trazar el plano topográfico de la cavidad utilizando los instrumentos de medición a distancia para concretar el recorrido.

- 2.1 Los instrumentos de medición de distancia, ángulos horizontales y verticales y altitud: cinta métrica, topofil, distanciómetro, brújula, clinómetro, altímetro y sistemas de posicionamiento global (GPS) se manejan con precisión para obtener los datos de distancia, rumbo, desnivel y altitud.
- 2.2 La situación de la boca de la cavidad se determina mediante trisección inversa o sistemas de posicionamiento global (GPS) para su traslación al mapa topográfico.
- 2.3 Los datos para realizar la espeleometría de la cavidad se obtienen conforme a las especificaciones metodológicas programadas y se reflejan en la libreta topográfica para su posterior tratamiento espeleográfico.
- 2.4 La espeleometría de la cavidad recibe un tratamiento matemático e informático para obtener los valores planimétricos y altimétricos de modo que permitan construir gráficamente el plano de la cavidad.
- 2.5 Los símbolos topográficos se utilizan convencionalmente para representar los accidentes del relieve hipogeo en el plano.

3. Preparar el material deportivo que se utiliza en cavidades y travesías secas y con actividad hídrica y realizar su

mantenimiento, para garantizar su operatividad evitando lesiones y/o accidentes, observando las medidas de prevención de riesgos.

- 3.1 El material deportivo y de equipamiento personal (pontonnier, neopreno, cagoule), se selecciona con criterios de oportunidad, peso y adecuación a las características personales y a las características de una cavidad de clase cinco y cursos hídricos activos, para asegurar el éxito de la actividad.
- 3.2 El material colectivo de equipamiento de instalaciones en travesía y cavidades con curso hídrico activo se selecciona con criterios de prevención, seguridad y adecuación al grupo, para asegurar el éxito de la actividad.
- 3.3 El mantenimiento preventivo y operativo del material espeleológico acuático, se realiza frecuentemente para garantizar sus prestaciones.
- 3.4 El material espeleológico acuático se almacena después de realizar un control pormenorizado del mismo, para asegurar su durabilidad.
- 3.5 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

4. Instalar y equipar cavidades y travesías de clase cinco con cauces hídricos activos, de forma sencilla y confortable, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos para realizar la actividad con éxito, observando las medidas de prevención de riesgos.

- 4.1 Las reseñas y fichas de instalación de travesías y cavidades con curso hídrico activo se interpretan identificando su simbología y dificultad para actuar conforme al protocolo de seguridad establecido.
- 4.2 El protocolo de instalación de las fijaciones se realiza para garantizar la seguridad en: - Los anclajes sobre elementos naturales, comprobando la solidez de los árboles o rocas y siempre reasegurando. - El asiento del anclaje sobre la pared, evitando que al entrar en carga ni la placa de anclaje ni el mosquetón realicen palanca con las rugosidades de la roca. - Las fijaciones cercanas, procurando que guarden una distancia mínima entre ellas de 30 a 40 cm. - Las cabeceras y los anclajes principales instalando siempre doble fijación. - Las fijaciones, instalándolas fuera del máximo caudal de agua previsible. - El estado de roca verificando que siempre asegure su solidez. - Cada tipo de fijación, en función de las herramientas de instalación: manuales o mecánicas. - Los pozos con caída de agua instalando desviadores sucesivos para separar la instalación del eje de la caída de agua.
- 4.3 El protocolo de equipamiento en cavidades con curso hídrico se realiza para garantizar la seguridad en: - Las cabeceras de los pozos, limpiándolas previamente y evitando la caída de piedras. - La instalación vertical de cuerda realizándola lo más lejos posible del

trayecto seguido por el agua. - El nudo de fin de cuerda y su correspondiente nudo de aviso, anudando antes empezar a equipar. - Que el factor de caída sea cero o lo más próximo a cero. - Las cabeceras y los anclajes principales reasegurándolos. - Los nudos evitando su roce con la pared. - Evitar los roces de la cuerda contra la roca, instalando fraccionamientos y desviadores. - Las placas de anclaje instalándolas en función del ángulo de tracción de la cuerda.

- 4.4 Las técnicas de equipamiento en travesía se realizan según el protocolo de seguridad establecido, teniendo en cuenta la solidez de la roca, el acceso seguro a la cabecera del descenso, el número y ubicación de los anclajes y la facilitación de las maniobras de cuerda para garantizar el éxito de la actividad.
- 4.5 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

5. Superar las dificultades acuáticas de la cavidad, con y sin la ayuda de cuerdas, utilizando técnicas de natación y buceo para evitar o superar los elementos de la dinámica fluvial con eficacia y seguridad, observando las medidas de prevención de riesgos y continuar el recorrido porteando el material.

- 5.1 Las técnicas de progresión en cavidades con agua se ejecutan utilizando los equipos y medios pertinentes en cada caso y respetando los protocolos de seguridad en cada una de las acciones para garantizar el éxito de la actividad.
- 5.2 Los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, las dificultades, peligros y posibles zonas de paso, apoyo o seguridad se identifican y analizan, para determinar los tramos conflictivos y las soluciones más acertadas de superarlos, siguiendo criterios de peligrosidad y/o dificultad técnica.
- 5.3 La técnica de entrada en el agua o en el bote neumático se ejecuta en condiciones de seguridad propia y del material para conseguir el objetivo.
- 5.4 Las técnicas de nado se realizan para progresar en el agua con eficacia, manteniendo el ritmo y garantizando la seguridad propia y la del material.
- 5.5 Las técnicas de nado en apnea se realizan para superar un obstáculo por debajo del agua o recuperar el material hundido.
- 5.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

6. Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivaque para estar protegido.

- 6.1 El lugar de acampada o vivaque, se selecciona en función del encanto de su ubicación y de su funcionalidad asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, alcance de rayos o exceso de viento para garantizar la seguridad durante la pernoctación.
- 6.2 La zona de pernoctación se ajusta a la normativa de uso vigente para conservar el medio natural.
- 6.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, el tipo de suelo, la inclinación de la pendiente, las características de la tienda y las posibilidades de anclaje al terreno para garantizar la seguridad y el descanso.
- 6.4 El vivaque planificado o forzado para pernoctar se construye utilizando los materiales disponibles y procurando confort y seguridad.
- 6.5 Los lugares para cocinar, comer y proceder con las necesidades higiénicas se seleccionan considerando criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.
- 6.6 El entorno natural se respeta en todo momento para alterarlo lo menos posible durante la pernoctación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP**1641_2: Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cinco de dificultad con curso hídrico activo**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Interpretación de la hidrología kárstica en actividades espeleológicas

- El ciclo del agua.
- La penetración del agua bajo tierra.
- La circulación subterránea.
- La salida del agua subterránea.

2. Topografía en cavidades de clase cinco

- Levantamiento del croquis topográfico.
- Metodología del trabajo de campo.
- Metodología del trabajo de gabinete.

3. Utilización de instalaciones, equipo, material y protocolos de seguridad de espeleología en cavidades de clase cinco con agua

- Anclajes: tipos: naturales y artificiales.
- Materiales para su fabricación. Control de su estado.
- Fijaciones artificiales recuperables y fijaciones artificiales no recuperables.

- Placas de anclaje, conectores, descuelgues, herramientas de instalación.
- Vestimenta: materiales; construcción.
- Mantenimiento.
- Equipo y material deportivo para cavidades con agua: equipo de protección ante el medio y equipo de seguridad-progresión; materiales; construcción; diagnóstico de deterioro; reparación de urgencia del material náutico de espeleología: diagnóstico, reparación y verificación.
- Equipo y materiales para cavidades con agua; construcción, diagnóstico de deterioro. Preparación y transporte del material.
- Control y almacenaje.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones en espeleología.
- Las guías para la mejora de la acción preventiva. El plan de prevención. La evaluación de riesgos laborales.

4. Progresión en espeleología en cavidades de clase cinco con agua

- Instalación de los obstáculos en cauces subterráneos.
- Progresión en cauces subterráneos de gran caudal.
- Progresión en pozos con agua.

5. Acampada y vivaque en el medio natural en actividades de espeleología

- Criterios de selección y adecuación del lugar.
- Orientación de las tiendas según los vientos dominantes.
- Refuerzo de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- Elementos para la realización de un vivaque subterráneo: funda vivaque, hamacas, hamacas calefactores.
- Criterios de selección y adaptación del lugar del vivaque.
- Elementos de fortuna para realizar un vivaque de urgencia.
- Marcaje de la posición del vivaque.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas indicadas en cada momento.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP1641_2: Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cinco de dificultad con curso hídrico activo”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para progresar por cavidades y travesías de clase cinco con curso hídrico activo, valorando la actividad hidrológica de la cavidad, seleccionando y preparando el material, instalando anclajes, y equipando pozos de espeleología con curso hídrico, utilizando mapas hidrológicos y topográficos de la zona, diversos boletines de predicción meteorológica sobre distintas zonas y fechas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables.

1. Valorar los cambios hidrológicos de la cavidad, estado de sumideros y urgencias.

2. Preparar el material deportivo necesario.

3. Adecuar la cavidad espeleológica de clase cinco con cauce hídrico activo.
4. Desplazar en el agua mediante las técnicas de natación y buceo.
5. Equipar un pozo con curso hídrico activo.
6. Pernoctar en el medio natural o en la cavidad.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de toda la información requerida para el desarrollo de la SPE: Manuales de técnicas de progresión en media y baja montaña. Manuales de técnicas de progresión en espeleología. Manuales de equipamientos deportivos de espeleología. Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales deportivos. Manuales de acampada y vivaque. Manuales de predicción meteorológica por indicios. Manuales sobre cartografía y orientación. Manuales sobre topografía espeleológica. Guías sobre el medio natural de media montaña. Guías sobre el medio natural subterráneo.
- Se proporcionarán diferentes materiales que determinen las características ambientales y geológicas de los distintos escenarios propuestos.
- Se determinarán unos tiempos parciales máximos de ejecución para cada una de las actividades descritas y un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Eficacia en la valoración de cambios hidrológicos de la cavidad, estado de sumideros y surgencias.</i>	- Valoración del cambio de caudal de la cavidad y variación de la velocidad de los goteos. - Determinación de los tramos conflictivos y dificultad técnica precisos. - Determinación de las técnicas de progresión correctas. - Determinación de la trayectoria idónea en el cauce hídrico activo. <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Rigor en la preparación del material deportivo necesario.</i>	- Selección del material deportivo, equipamiento personal y de la cavidad necesario. - Ejecución de las operaciones de mantenimiento del material espeleológico acuático. - Transporte del material deportivo asegurando sus condiciones de uso. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Exhaustividad en la adecuación de la cavidad espeleológica de clase cinco con cauce hídrico activo.</i>	- Utilización de las reseñas y fichas de instalación. - Instalación de las fijaciones. - Ejecución de la equipación en la cavidad. - Ejecución de la equipación en travesía.

	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Exactitud en el desplazamiento en el agua mediante las técnicas de natación y buceo.</i>	- Identificación de los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, dificultades, peligros, posibles zonas de paso, apoyo o seguridad. - Determinación de las trayectorias y técnicas en cavidades con cauce hídrico activo según nivel técnico personal, posibilidades del material disponible y análisis de la zona. - Progresión a nado manteniendo un ritmo adecuado. - Adopción de una posición de seguridad de forma eficaz y manteniendo la dirección y orientación en el desplazamiento. - Recuperación del material hundido en el agua utilizando las técnicas de nado en apnea. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Efectividad en la equipación de un pozo con curso hídrico activo.</i>	- Instalación desviada fuera del curso de agua. - Aseguración de los nudos. - Evitación de roces con la cuerda. - Facilitación de la progresión. <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Rigor en la pernoctación en el medio natural o en la cavidad.</i>	- Construcción completa de un vivac planificado con el material necesario. - Elección sin amenaza de riesgos de un emplazamiento seguro. - Aprovechamiento optimizado de los recursos que genera el entorno sin efectuar impactos medioambientales. - Aislamiento total de la intemperie. <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<i>En la preparación del material deportivo necesario, selecciona el material deportivo, equipamiento personal y de equipamiento de la cavidad con criterios de oportunidad, peso y adecuación, atendiendo a las características personales y a la naturaleza de la actividad, ejecuta las operaciones de mantenimiento del material espeleológico acuático con la frecuencia y especificidad necesaria para tener las prestaciones óptimas y garantizar la viabilidad durante el desarrollo de la actividad, .transportando siempre el material deportivo asegurando sus condiciones de uso.</i>
3	<i>En la preparación del material deportivo necesario, selecciona el material deportivo, equipamiento personal y de equipamiento de la cavidad con criterios de oportunidad, peso y adecuación, atendiendo a las características personales y a la naturaleza de la actividad, ejecuta las operaciones de mantenimiento del material espeleológico acuático con la frecuencia y especificidad necesaria para tener las prestaciones óptimas y garantizar la viabilidad durante el desarrollo de la actividad, .transportando siempre el material deportivo asegurando sus condiciones de uso, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>En la preparación del material deportivo necesario, selecciona el material deportivo, equipamiento personal y de equipamiento de la cavidad con criterios de oportunidad, peso y adecuación, atendiendo a las características personales y a la naturaleza de la actividad, ejecuta las operaciones de mantenimiento del material espeleológico acuático con la frecuencia y especificidad necesaria para tener las prestaciones óptimas y garantizar la viabilidad durante el desarrollo de la actividad, .transportando siempre el material deportivo asegurando sus condiciones de uso, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No prepara el material deportivo necesario, selecciona el material deportivo, equipamiento personal y de equipamiento de la cavidad</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para la adecuación de la cavidad espeleológica de clase cinco con cauce hídrico activo, utiliza las reseñas y fichas de instalación, valorando su simbología y dificultad, instala las fijaciones, garantizando la mejor colocación y seguridad de los anclajes, así como la facilitación de la equipación, equipando la cavidad garantizando siempre la seguridad de las instalaciones de cuerda, accesos y facilitación de las maniobras de cuerda, equipando en travesía según la solidez de la roca, los anclajes, el acceso a la cabecera del descenso y la facilidad de las maniobras de cuerda.</i>
---	---

3	Para la adecuación de la cavidad espeleológica de clase cinco con cauce hídrico activo, utiliza las reseñas y fichas de instalación, valorando su simbología y dificultad, instala las fijaciones, garantizando la mejor colocación y seguridad de los anclajes, así como la facilitación de la equipación, equipando la cavidad garantizando siempre la seguridad de las instalaciones de cuerda, accesos y facilitación de las maniobras de cuerda, equipando en travesía según la solidez de la roca, los anclajes, el acceso a la cabecera del descenso y la facilidad de las maniobras de cuerda, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.
2	<i>Para la adecuación de la cavidad espeleológica de clase cinco con cauce hídrico activo, utiliza las reseñas y fichas de instalación, valorando su simbología y dificultad, instala las fijaciones, garantizando la mejor colocación y seguridad de los anclajes, así como la facilitación de la equipación, equipando la cavidad garantizando siempre la seguridad de las instalaciones de cuerda, accesos y facilitación de las maniobras de cuerda, equipando en travesía según la solidez de la roca, los anclajes, el acceso a la cabecera del descenso y la facilidad de las maniobras de cuerda, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No adecua la cavidad espeleológica de clase cinco con cauce hídrico activo,</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para el desplazamiento en el agua, identifica los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, dificultades, peligros, posibles zonas de paso, apoyo o seguridad, determinando las trayectorias y técnicas apropiadas para cavidades con cauce hídrico activo según nivel técnico personal, posibilidades del material disponible y análisis de la zona, progresando a nado, en todo momento, manteniendo un ritmo adecuado, adoptando la posición de seguridad, manteniendo la dirección y orientación en el desplazamiento, recuperando todo el material hundido en el agua utilizando las técnicas de nado en apnea.</i>
3	Para el desplazamiento en el agua, identifica los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, dificultades, peligros, posibles zonas de paso, apoyo o seguridad, determinando las trayectorias y técnicas apropiadas para cavidades con cauce hídrico activo según nivel técnico personal, posibilidades del material disponible y análisis de la zona, progresando a nado, en todo momento, manteniendo un ritmo adecuado, adoptando la posición de seguridad, manteniendo la dirección y orientación en el desplazamiento, recuperando todo el material hundido en el agua utilizando las técnicas de nado en apnea, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.
2	<i>Para el desplazamiento en el agua, identifica los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, dificultades, peligros, posibles zonas de paso, apoyo o seguridad, determinando las trayectorias y técnicas apropiadas para cavidades con cauce hídrico activo según nivel técnico personal, posibilidades del material disponible y análisis de la zona, progresando a nado, en todo momento,</i>

	<i>manteniendo un ritmo adecuado, adoptando la posición de seguridad, manteniendo la dirección y orientación en el desplazamiento, recuperando todo el material hundido en el agua utilizando las técnicas de nado en apnea, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No desplaza en el agua, ni identifica los elementos de la dinámica fluvial, el caudal y sus, dificultades.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

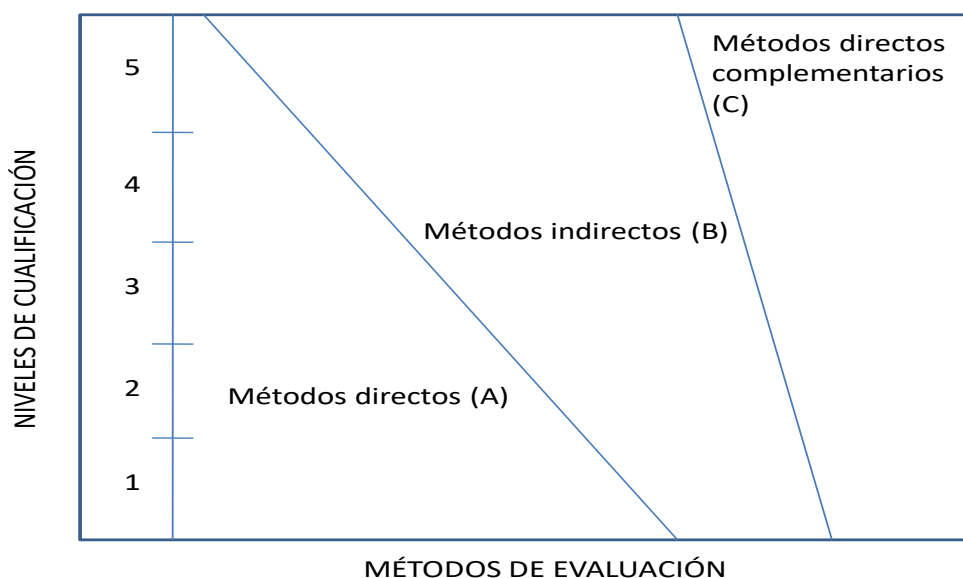
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).

- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural,

entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cinco de dificultad con curso hídrico activo, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la

comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Que la cavidad tenga curso hídrico activo, con sumideros y surgencias, catalogándose de clase cinco de dificultad.

Incluir una pared o cavidad exterior de roca caliza donde poder realizar la colocación del taco autoperforante y la equipación de un pozo con curso hídrico. En caso de no disponer de este escenario de trabajo

exterior, las actividades deben ser realizadas en una cavidad de clase cinco de dificultad.

Incluir un avituallamiento de emergencia para la persona candidata en el desarrollo de la SPE.

Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, considerar una serie de incidencias en relación con el material de seguridad, elección de un emplazamiento para pernoctar, consecución de resistencia y estabilidad, a lo largo de las actividades, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.